



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1044 de 2022

S/C — Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

AGENDA SEGUNDO SEMESTRE DEL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de setiembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

Miembros: Señoras Representantes Cristina Lústemberg y Silvana Pérez Bonavita.

Delegado de Sector: Señor Representante Miguel Lorenzoni.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Etcheverry Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

CARPETA PERMANENTE Nº 50/20

DOCTORA.GRACIELA ACOSTA. Solicita saber que trámites se deben realizar, para crear el Día del Médico Geriatra en Uruguay. (Asunto Nº 156310).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Remite manifestaciones del Edil Daniel Pereira, sobre un convenio de emergencias y urgencias con ASSE para el noroeste de Canelones. (Asunto Nº 156311).

LA COMISIÓN ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. Remite invitación a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, por el tratamiento en la Comisión del proyecto de ley "TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA." (Asunto Nº 156313).

EL COLEGIO MÉDICO DEL URUGUAY. Remiten invitación para el 21 de setiembre, hora 10.00, para una actividad de intercambio donde se abordarán diferentes aspectos referentes a la estrategia, institucionalización, marco normativo y políticas públicas que propendan al desarrollo de la seguridad del paciente, contara como expositor central médico italiano doctor Ricardo Tartaglia. (Asunto Nº 156323).

——Tenemos dos faltas con aviso: del señor diputado De Mattos y de la señora diputada Reisch.

Si les parece, para ordenar un poco el trabajo, podríamos ir definiendo el orden del segundo semestre, pero, en virtud de estas dos faltas imprevistas -por razones realmente justificadas-, correspondería posponer el tema del archivo de algunos proyectos y avanzar en el ordenamiento de varios asuntos.

(Apoyados)

——Vamos a ordenar parte del trabajo administrativo y varias solicitudes de audiencia a los efectos de ser más eficientes.

Entre los asuntos entrados figura, en primer lugar, la solicitud de la doctora Graciela Acosta sobre qué trámites se deben realizar para crear el Día del Médico Geriatra en Uruguay. Si no hay inconveniente, podemos solicitar a la dirección de Jurídica que haga un informe, porque es un tema de la sociedad científica correspondiente, más allá de las formalidades que deben transitar. De manera que la secretaría administrativa podría hacer una consulta a la dirección de Jurídica y preparar una respuesta para que la doctora Graciela Acosta tenga la información.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——En definitiva, la secretaría administrativa le podría contestar que para que ese asunto ingrese al tratamiento parlamentario, el tema debe ser promovido por uno, dos o más legisladores y legisladoras, pero obviamente tiene que ser una propuesta avalada por la sociedad científica correspondiente.

En segundo término, se da ingreso a la nota de la Junta Departamental de Canelones por la cual se remiten las manifestaciones del edil Daniel Pereira sobre un convenio de emergencias y urgencias con ASSE para el noroeste de Canelones. Cada legislador lo debe haber recibido y habrá que leerlo con profundidad. El tema tiene que ver con la solicitud que realizamos al Ministerio de Salud Pública sobre el convenio de emergencia en rutas; lo digo a los efectos de orientar el análisis del planteo.

En tercer lugar, la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes invita a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social para el tratamiento en la Comisión del proyecto de ley relativo a "Técnicas de Reproducción Humana Asistida". Este proyecto, inicialmente, estuvo en esta Comisión, pero a solicitud de quien lo promovía, el señor diputado Daniel Peña, pasó -obviamente, votado por la Cámara- a la Comisión de Población y Desarrollo. En su momento, aquí se planteó -incluso, el diputado Goñi lo había mencionado- la posibilidad de tener un acuerdo para funcionar en forma integrada a efectos de abordar esta iniciativa. En virtud de eso, me parece que corresponde consultar si se nos invita a que participemos o si trabajaremos como comisión integrada.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Integro la Comisión Especial de Población y Desarrollo y la propuesta es invitar a la Comisión de Salud Pública para el jueves próximo, a las diez de la mañana, para comentarle el estado de situación de este proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos nota de que la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social está invitada para este jueves, a la hora 10, a la Comisión Especial de Población y Desarrollo para abordar el proyecto de ley de técnicas de reproducción humana asistida.

En cuarto término, el Colegio Médico del Uruguay envío una invitación a un evento que se realizará el 21 de setiembre, a la hora 10, sobre aspectos de estrategia y marco normativo de políticas públicas vinculadas a la mejora de la calidad sanitaria y de la seguridad del paciente. La reunión tendrá lugar en la sede del Colegio. Nos invitan la doctora Lucía Delgado, Fernanda Nozar y Paola Ferré. Queda presentada e ingresada esta invitación.

Por otro lado, para ir dando respuesta a los asuntos pendientes, sobre todo, aquellos que ya llevan bastante tiempo en la Comisión, tenemos dos solicitudes vinculadas a los estudios de enfermería en el departamento de Tacuarembó. En el asunto que figura con el N° 155049, se solicita audiencia para plantear dificultades para la instalación en Tacuarembó; y en el asunto N° 155577, también vinculado a la enfermería en Tacuarembó, la Comunidad de Estudiantes de Enfermería solicita audiencia por las mismas preocupaciones relativas a las dificultades en materia de formación.

Si ninguna de estas dos delegaciones tuviera necesidad de trasladarse a Montevideo por otros temas, propondríamos la realización de una instancia vía Zoom con esas representaciones, obviamente, por separado, y en forma mixta para los legisladores y legisladoras, si les parece, a los efectos de dar respuesta y de escuchar los planteos que eventualmente puedan devenir en otras acciones. Sería el mismo día; les daríamos por lo menos 40 minutos a cada una de las delegaciones, para que hagan su planteo. De esa forma estaríamos interiorizándonos de la situación de ambas y dándoles respuesta.

(Diálogos)

———Hay otros planteos sobre los que, por lo menos, debemos tomar postura y ver cómo los vamos resolviendo. Quizás en la reunión del día de mañana se puedan dar algunas respuestas que habíamos dejado planteadas, sobre todo en el tema del suicidio. El diputado Goñi reitera su planteo de recibir al Grupo de Comprensión y Prevención de Conducta Suicida de la Universidad de la República.

En este sentido, nosotros habíamos planteado considerar también el proyecto presentado por el diputado Mujica. Ya se presentó y se aprobó el proyecto de la diputada Pérez Bonavita respecto al suicidio en jóvenes; en fin, es un tema que amerita realmente un trabajo con celeridad, pero también con profunda seriedad y rigurosidad. Por eso, habíamos planteado la posibilidad de conformar un equipo, a partir de asesores que puedan por lo menos hacer una apuesta en común en un tema que trasciende las identidades partidarias. Si mañana hubiera respuesta estaría muy bien y si no lo dejaríamos planteado para la próxima semana, pero es preciso concretar esto a efectos de que cada uno comience a trabajar con celeridad.

Después habían quedado planteados -me quedó en el debe por otros desentendimientos, pero lo voy a tratar de resolver en el día de hoy para ver si mañana tenemos respuesta- tres proyectos vinculados a la situación del Covid, que nosotros entendemos que son de archivo, pero de todos modos quisiéramos consultar a quienes los promovieron.

Tenemos la Carpeta N° 1347/021, "Ingreso a espectáculos públicos de personas no inoculadas contra el COVID- 19. (Regulación)", presentado por los diputados Felipe Schipani y María Eugenia Roselló; la Carpeta N° 1138/021, "Vacunación contra el virus del COVID- 19. (Se otorga un día de licencia con goce de sueldo a los trabajadores que se vacunen)", también presentado por el diputado Schipani. Hay otro que es una iniciativa de legisladores del Frente Amplio: la mayoría -falta consultar solamente a tres- estaba de acuerdo con que se archivara, porque realmente ya estaría resuelto de otra forma; tiene que ver con quienes recibían algunas medidas de protección y seguridad social. Entonces, mañana ya estaríamos en condiciones de votar el archivo de estos proyectos.

Asimismo, se agrega otro en el que estaríamos en la misma situación, sobre la realización del hisopado con cualquier prestador de salud. En el momento pico de la pandemia, el Frente Amplio había propuesto que, independientemente de cual fuera el prestador de salud, se hisopara donde hubiera condiciones para hacerlo. En definitiva, entendemos que los proyectos presentados por el Frente Amplio en esta materia estarían en condiciones de ser archivados.

Nos quedarían los dos presentados por los diputados del Partido Colorado, por lo que mañana estaríamos procediendo a votar los que pasan a archivo: falta la respuesta de los diputados Schipani y Roselló.

(Diálogos)

——Por fuera de los proyectos que están en discusión, tendríamos solicitudes a los efectos de brindar informes a la Comisión. Por un lado, tenemos la de la Red Uruguay Hogares que tiene un planteamiento respecto a su situación financiera; lo del BPS, para lo que habíamos acordado esperar hasta que estuvieran las nuevas autoridades: fue el planteo que hicieron las organizaciones de la red que trabajan en las ayudas extraordinarias -tendríamos que ver cómo procedemos-; y una reiteración de solicitud de audiencia de la Red Uruguay Hogares que tiene que ver con la situación de adultos mayores.

(Diálogos)

——Respecto a la reunión por Zoom que planteábamos, que incluso podría ser en una sesión extraordinaria, acabo de darme cuenta de que en el asunto N° 154871, la Junta Departamental de Tacuarembó solicita audiencia por el mismo tema: la situación de la escuela de enfermería. Podríamos integrarlos a esa reunión extraordinaria por Zoom.

Por otra parte, el doctor Augusto Ferreira, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en representación de la Comisión Nacional Asesora de Enfermería, solicita una audiencia a los efectos de informar sobre el proyecto de trabajo insalubre. Se resuelve esperar un poco a efectos de que tengamos claro el orden de los trabajos con respecto a la iniciativa que está presentada.

La Sociedad de Medicina Rural del Uruguay plantea la necesidad de ser recibida para abordar temas de mejora de la asistencia en localidades rurales. Quizás eso pueda ser considerado en la reunión del 5 de octubre.

(Apoyados.- Diálogos)

——Por otra parte, nos parece que el planteo que figura en el asunto N° 156162 no es para la Comisión. Dice: "Karina Marín. Solicita audiencia para plantear la situación generada ante la reforma de la ley de ayudas extraordinarias de BPS, por no estar prevista la ayuda económica a los funcionarios municipales y su familia, para los tratamientos de terapias como psicomotricidad, fonoaudiología y equinoterapia". Esto tiene que ver con cuestiones estrictamente vinculadas con la categoría de funcionario municipal.

(Diálogos)

——No estamos cuestionando el tema de la prestación; al contrario: esta Comisión ha estado trabajando en ese tema. Ahora bien, como es una iniciativa que tiene que ver con las competencias departamentales, podría informarse a las intendencias que el tema se va a pasar a la Comisión Especial de Asuntos Municipales.

Nos queda el punto de la Fundación Pérez Scremini, que solicita audiencia para informar acerca de los impedimentos que surgen en el transcurso de la enfermedad con los pacientes y sus familias. Tal como hemos acordado, en la sesión del día 5 de octubre comparecería la Sociedad de Medicina Rural; creo que nos daría el tiempo para recibir a esta otra delegación el mismo día.

(Apoyados)

——En cuanto a la audiencia oportunamente solicitada por la Comisión Interna del Hospital Español, se solicita a la secretaría administrativa que le consulte respecto a la nota que mandó en marzo de 2022: si aún tiene la intención de ser recibida para convocar a la gente.

(Diálogos.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Vamos a hacer una síntesis de lo que resolvimos en el día de hoy.

En cuanto a las cuestiones vinculadas a los asuntos entrados, en el asunto Nº 156310, que refiere a una solicitud de la doctora Graciela Acosta para crear el Día del Médico Geriatra, resolvimos que se remita la información por parte de la secretaría administrativa, esperando la definición que tome la sociedad científica correspondiente y después sí, seguir el procedimiento que está establecido en el Parlamento.

Respecto al convenio de emergencias y urgencias de la Junta Departamental de Canelones se toma nota.

Por otra parte, habrá que ver las posibilidades de cada integrante de la Comisión de Salud Pública -tanto de titulares como de delegados de sector- para participar de la reunión de la Comisión de Población y Desarrollo, el jueves a la hora 10, por el proyecto de técnicas de reproducción humana asistida.

Asimismo, se toma nota de la invitación del Colegio Médico del Uruguay para el evento del 21 de setiembre.

Decidimos también que resolveremos en el día de mañana respecto a la posibilidad de archivar proyectos vinculados a la situación del inicio de la pandemia, con acciones concretas vinculadas a vacunación, los test, acciones de protección. Se entiende que ya es correcto archivar algunos de ellos. Mañana cerraremos el tema y pasaremos a votarlo.

Por otro lado, se plantea la posibilidad de convocar a quienes ya habían solicitado ser recibidos con bastante antelación, a efectos de informar sobre dificultades vinculadas a la formación en enfermería, tanto a estudiantes como a instituciones y a la Junta Departamental de Tacuarembó; es decir, ofrecerles la posibilidad de una reunión por Zoom para evitarles los costos de traslado. No es una reunión que tenga que ser resolutiva; por lo tanto, perfectamente, podemos tomar conocimiento y después definir qué cosas se pueden hacer desde este ámbito. Por tanto, plantearles una reunión extraordinaria como una opción; mañana resolveríamos la fecha.

También, se resolvió para el 4 de octubre -en virtud de la disponibilidad de los diputados que estarían mañana- recibir a las autoridades de ASSE, cuya comparecencia había sido solicitada con relación a la situación del doctor Briozzo, referida a la desvinculación del cargo de ASSE, que fue pública. Y el mismo día 4 de octubre, proponemos recibir a la Fundación Pérez Scremini, que planteaban dificultades vinculadas a los pacientes.

Entonces, el 4 de octubre recibiríamos a las autoridades de ASSE para tratar un solo tema y, quizás antes -para tener la tranquilidad por si nos lleva un poco más de tiempo- al Grupo de Estudios de la Universidad de la República vinculado al suicidio. Primero el Grupo y, después, las autoridades de ASSE, porque tenemos que tener un poco más de flexibilidad con el tiempo por las agendas de ellos.

Para el 5 de octubre, se estaría consultando recibir a la Sociedad de Medicina Rural y a la Fundación Pérez Scremini, si estamos de acuerdo.

(Apoyados)

——Adicionalmente, mañana estaríamos tratando de cerrar algunas cuestiones, y entrando de lleno a un ordenamiento de los proyectos, si estamos en condiciones. Estarán también los otros dos diputados titulares a efectos de que podamos recoger todos los planteos.

En cuanto a la eutanasia, es un ordenamiento que tiene que hacer la Secretaría administrativa. Se trata de un listado de todas las organizaciones que se recibieron y las que solicitaron posteriormente. Una vez que pase por el plenario de la Cámara, y si eventualmente es aprobado, se acompaña en ese momento al Senado, para facilitar; es una tarea de cortesía.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la reunión.

